

-FORMACIÓN CONCURSAL 2020- (12 horas formato online)

⇒ PROGRAMA

Día 12 de noviembre- de 16.30 a 19.30 horas

"INFORMES PERICIALES PREVISTOS EN LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL A EFECTOS DE VALORACIÓN DE HECHOS CONTROVERTIDOS"

Ponente. D. RODRIGO CABEDO GREGORI. Economista. Abogado. Auditor de cuentas. Vocal del Consejo Directivo del Refor.

Día 27 de noviembre- de 10.00 a 12.30 horas

"SOLUCIONES PRECONCURSALES A LA INSOLVENCIA. PRESENTE Y FUTURO. EL PAPEL CLAVE DEL ECONOMISTA ESPECIALISTA EN REESTRUCTURACIONES E INSOLVENCIAS: El Acuerdo Extrajudicial de Pagos. Mediación concursal. El Acuerdo de Refinanciación."

Ponente. D. XAVIER DOMENECH ORTÍ. Economista. Administrador Concursal. Actuario de seguros. Miembro del Consejo Directivo del Refor.

Día 30 de noviembre-17:00 a 19.00 horas

"NOVEDADES EN MATERIA DE LIQUIDACIÓN EN EL TRLC"

Ponente: D. ISAÍAS GONZÁLEZ GARCÍA. Economista y abogado. Profesor Dpto. Economía Financiera y Contabilidad (Universidad de A Coruña).

Día 10 de diciembre- de 17 a 19.00 horas

"RENDICIÓN DE CUENTAS Y HONORARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL"

Ponente: D. ALBERTO SWIEC TENEMBAUM. Economista. Abogado. Auditor de cuentas. Administrador concursal.

Día 15 de diciembre- de 17 a 18.30 horas

"EL ANÁLISIS DE LA AC SOBRE DOCUMENTOS CONTABLES Y COMPLEMENTARIOS AL AMPARO DEL NUEVO TRLC"

Ponente: D. RAMÓN JUEGA CUESTA. Economista. Abogado. Auditor de Cuentas. Administrador Concursal.

Día 17 de diciembre- de 17 a 18.00 horas

"CONCURSOS DE ACREDORES EN ESPAÑA 2020 "ATLAS CONCURSAL 2020"

Ponente. CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS

⇒ **PRECIOS Y MATRÍCULAS**

- Colegiados Economistas Albacete: 216 euros
- Otros participantes: 265 euros

DESCUENTOS: Para profesionales de otros Colegios, se establece un descuento del 10% sobre el precio general de otros participantes.

[INSCRÍBETE AQUÍ](#)

⇒ **HOMOLOGACIONES**

- Administradores concursales: 12 horas en formación concursal homologado por el REFOR.

⇒ **INFORMACIÓN DE CONTACTO:**

Secretaría de Colegio: 967 55 00 85 colegioalbacete@economistas.org

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para completar las 20 horas de formación continua, será también computable toda la **FORMACIÓN SOCIETARIA** que se ha ido impartiendo a lo largo del año.

También se valorarán los contenidos de otros cursos de formación que hayáis realizado complementarios a concursal (carácter mercantil, societario...)

Os recordamos que también está previsto el **CURSO DE INICIACIÓN** que os fue remitido anteriormente y podéis consultar [AQUÍ](#)

Para cualquier duda, ponte en contacto con la secretaría del Colegio (967-550085)